



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1
 CHIHUAHUA, CHIH, CP 31136 TEL. 01 614 439 11 00

PORTAL PARA SUBIR FACTURAS: <http://documentos.proveedores.cimav.edu.mx/>
 USUARIO: XEXX4162 CLAVE: 8107ec45

"EN CASO DE QUE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTE SUJETA A UN CONTRATO Y EXISTA DISCREPANCIA ENTRE AMBOS DOCUMENTOS, PREVALECERA LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO"

F. REQ. 04/07/2022	PROVEEDOR: 4162-MDPI	En términos del Artículo 53 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicará una pena convencional del 1% por cada día de retraso sobre el valor de los bienes no entregados o los servicios no prestados en los términos establecidos en esta orden de compra, la cual se deducirá de su pago. "PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DE DÍAS DE ATRASO, SE CONSIDERARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA ORDEN DE COMPRA SEA COLOCADA"	COTIZACION:
ORDEN DE COMPRA	ST ALBAN-ANLAGE 66, 4052 BASEL, SWITZERLAND, .		CONDICIONES DE ENTREGA: 130 Día (s)
 1A220405	TEL. 41616837734 FAX. 0		CONDICIONES DE PAGO: VS FACTURA
FECHA ORDEN 14/07/2022			TIPO ORDEN DE COMPRA COMPRA DIRECTA
REQUISICION No.220606	FAVOR DE CITAR EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES	ALMACEN O ENTREGA BIENES: ALMACEN	NO. DE CONTRATO:

SOLICITANTE: ESTRADA GUEL IVANOVICH

#	PART.	PROYECTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/A	PRECIO	IMPORTE
1	21502	24009	ARTICULO DE REVISTA . . . Cuota de publicación del articulo con el titulo tentativo "Effect of process parameters in the graphite intercalation synthesized by a green modification of Hummers route" en la revista Molecules https://www.mdpi.com/journal/molecules/apc PAGO EN LINEA CON TARJETA 2300 CHF ART. 41 FRACCION I.	1.000	PZA	2,300.0000	2,300.00

ESTA ORDEN ESTA REGULADA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

FACTURAR A: CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C. MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIH, CP 31136 TEL. 01 614 439 11 00	CIM941025MJ1	SubTotal FRANCO, SUIZA	2,300.00
		IVA	0.00
TOTAL EN LETRA (* DOS MIL TRESCIENTOS FRANCO, SUIZA 00/100 FRANCO, SUIZA *)		TOTAL ORDEN	2,300.00

SUAREZ SANCHEZ CARLOS

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DAF

ESCOBEDO LIRA BONIFACIO

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

ARAIZA RICO JOEL ARMANDO

SUBDIRECTOR DE FINANZAS



OC 1A220405

FO-CON-03 REQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
(REQ. CAPTURADA USUARIO)

No. REQUISICIÓN
220606

Área requirente	FISICA DE MATERIALES	Nombre del Proyecto	SÍNTESIS Y ESTUDIO DE UN GRAFITO EXFOLIADO EM
Solicita	00171 - ESTRADA GUEL IVANOVICH	Lugar entrega	5 - OTRO LUGAR

Fecha Elaboración 04/07/2022

Fecha requerida 04/07/2022

Fecha impresión 04/07/2022

#	PROYECTO	PART	CUCOP	ARTICULO	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	24009	21502		21502.0006	ARTICULO DE REVISTA . . . Cuota de publicación del artículo con el título tentativo "Effect of process parameters in the graphite intercalation synthesized by a green modification of Hummers route" en la revista Molecules https://www.mdpi.com/journal/molecules/apc PAGO EN LINEA CON TARJETA 2300 CHF	PZA	1.000	50,600.00	50,600.00

Centro de Investigación en
Materiales Avanzados, S.C.

REVISADO
04 JUL 2022
ADQUISICIONES

024

ANEXOS	NO	EXISTENCIA ALMACEN	NO	ANTICIPO	NO	PLURIANUALIDAD	NO MESES 0	PAÍS DE ORIGEN	MEXICO
CAPACITACIÓN	NO	REGISTRO SANITARIO	NO	PENAS CONVENC.	SI PORC.% 0.2	TIEMPO FABRICACIÓN	130	Subtotal	50,600.00
NORMAS INSPECCIÓN	NO	METODOS PRUEBA	NO	COND. ENTREGA	EN UNA SOLA EXHIBICIÓN	I.V.A.	0.00	Total	50,600.00
TIPO GARANTÍA	NO APLICA	PORC. GARANTÍA	0 %	COND. PAGO	CONTRA FACTURA	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	NO		
TIPO GARANTÍA 2	NO APLICA	PORC. GARANTÍA 2	0 %						
OBSERVACIONES									

Estrada Guel Ivanovich
ESTRADA GUEL IVANOVICH
SOLICITANTE

Estrada Guel Ivanovich
ESTRADA GUEL IVANOVICH
RESPONSABLE PROYECTO

**PRESUPUESTO
AUTORIZADO**
PRESUPUESTOS
co1000F03-A



No. REQUISICIÓN
220606

FO-CON-02 CONSTANCIA DE EXISTENCIAS DE BIENES EN ALMACEN

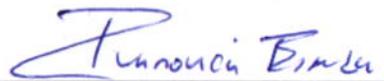
Área requirente	FISICA DE MATERIALES	Solicita	00171 - ESTRADA GUEL IVANOVICH
Fecha Elaboración	04/07/2022		
No. de Requisición	220606		

ARTICULO	PART	CUCOP	DESCRIPCIÓN DE BIENES	UM	EXISTENCIA	FECHA DE ULTIMA ENTRADA	EXISTENCIA DISPONIBLE	BIENES ASIGNADOS	OBSERVACIONES EN CASO DE QUE LAS EXISTENCIAS SE ENCUENTREN ASIGNADAS	ROTACIÓN DE INVENTARIO
21502.0006	21502		ARTICULO DE REVISTA . . . Cuota de publicación del articulo con el titulo tentativo "Effect of process parameters in the graphite intercalation synthesized by a green modification of Hummers route" en la revista Molecules https://www.mdpi.com/journal/molecules/apc PAGO EN LINEA CON TARJETA 2300 CHF	PZA	0					
NIVEL DE INVENTARIO 04 JUL. 2022 BIENES EN ALMACÉN CANTIDAD <u>0</u>										

Nota: Esta constancia, sólo es válido con el sello del almacén

OBJETIVO:

Garantizar que el área requirente verificó en el almacén el nivel de existencia de los bienes que requiere y en su caso justificar la adquisición de los mismos como resultado de las estrategias determinadas por la dependencia o entidad para el adecuado control de los inventarios (artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)


ESTRADA GUEL IVANOVICH
SOLICITANTE


RESPONSABLE DE ALMACÉN



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION
220606
SOL. COTIZACION
220938

CUADRO COMPARATIVO COMPRA / SERVICIOS

SOLICITANTE 00171 - ESTRADA GUEL IVANOVICH
 RESPONSABLE 00171 - ESTRADA GUEL IVANOVICH

FECHA 2022/07/04
 ALMACEN 1 : ALMACEN CHIHUAHUA

OBSERVACIONES

PROVEEDORES PARTICIPANTES

4162 - MDPI	COT.1	COT.2	COT.3
MONEDA : PESOS TIPO CAMBIO : 1.0000 OBSERVACIONES :	MONEDA : TIPO CAMBIO : 0.0000 OBSERVACIONES :	MONEDA : TIPO CAMBIO : 0.0000 OBSERVACIONES :	MONEDA : TIPO CAMBIO : 0.0000 OBSERVACIONES :
COT.4	COT.5		
MONEDA : TIPO CAMBIO : 0.0000 OBSERVACIONES :	MONEDA : TIPO CAMBIO : 0.0000 OBSERVACIONES :		

IDENTIFICACION PRODUCTO			GANADORA		COTIZACIONES										
ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	PROV.	PZO	1		2		3		4		5	
						4162	PZO	PZO		PZO		PZO		PZO	
21502.0006	ARTICULO DE REVISTA . . Cuota de publicación del artículo con el título tentativo "Effect of	1.000	50,600.0000	4162	130	50,600.0000	130	0.0000	0	0.0000	0	0.0000	0	0.0000	0
	TOTALES		50,600.00			50,600.0000		0.0000		0.0000		0.0000		0.0000	

Estrada Guel Ivanovich

ESTRADA GUEL IVANOVICH
SOLICITANTE

Estrada Guel Ivanovich

ESTRADA GUEL IVANOVICH
RESPONSABLE PROYECTO

COMPRAS

Vo. Bo.



FECHA: 01 de julio de 2022

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

A quien corresponda:

Molecules journal

MDPI St. Alban-Anlage 66 CH-4052 Basel Switzerland

El **Cimav**, como Centro de Investigación del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en terminos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en la última hoja de este documento y/o en el o los documentos anexos.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección:

*Miguel de Cervantes 120,
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. México. C.P. 31136*

Y que sea dirigida a nombre de: **ESTRADA GUEL IVANOVICH**.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: *Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.*

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo: **ivanovich.estrada@cimav.edu.mx**

La fecha límite para presentar la cotización es el: **04 de julio de 2022**

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: **jesus.neria@cimav.edu.mx**

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el **Cimav** con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para el centro.

(Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación)



PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERA CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- 1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar los cuales se especifican en el anexo.
- 2.- Condiciones de entrega:
 - o Nota: en caso de que la requisición sea sometida ante el Comité de Adquisiciones, la fecha de entrega deberá considerar adicionalmente, un lapso de 6 días naturales posteriores a la celebración de la Sesión.
 - o En una sola exhibición con fecha de entrega al: 15 de diciembre de 2022.
 - o El lugar de entrega será: Es formato electrónico
- 3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.
- 4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo: 0
- 5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 0%.
- 6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios y deducciones por incumplimiento parcial o deficiente serán del 5 al millar (0.005) para bienes y 2 al millar (0.002) para servicios.
- 7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
 - o Normas que deben de cumplirse.
 - o Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso.
- 8.- Origen de los bienes (nacional o país de importación) y nacionalidad de los posibles proveedores.
- 9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza.
- 10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción.
- 11.- En su caso, especificar si el costo incluye:
 - o Instalación.
 - o Capacitación.
 - o Puesta en marcha.
- 12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia.



Descripción con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad, cantidad y oportunidad del o los bienes, arrendamiento y/o servicios a contratar:

Cuota de publicación del artículo con el título tentativo "Effect of process parameters in the graphite intercalation synthesized by a green modification of Hummers route" en la revista Molecules



Journals

Topics

Information

Author Services

Initiatives

About

Sign In / Sign Up

Submit

Search for Articles:

Title / Keyword

Author / Affiliation

Molecules

All Article Types

Search

Advanced

Journals / Molecules / Article Processing Charge



molecules

Submit to Molecules

Review for Molecules

Journal Menu

- Molecules Home
- Aims & Scope
- Editorial Board
- Reviewer Board
- Topical Advisory Panel
- Instructions for Authors
- Special Issues
- Sections & Collections
- Article Processing Charge
- Indexing & Archiving
- Editor's Choice Articles
- Most Cited & Viewed
- Journal Statistics
- Journal History
- Journal Awards
- Society Collaborations
- Conferences
- Editorial Office

IMPACT FACTOR 4.927

Indexed in PubMed



Open Access and Article Processing Charge (APC)

All articles published in *Molecules* (ISSN 1420-3049) are published in full open access. In order to provide free access to readers, and to cover the costs of peer review, copyediting, typesetting, long-term archiving, and journal management, an article processing charge (APC) of 2300 CHF (Swiss Francs) applies to papers accepted after peer review. In addition to Swiss Francs (CHF), we also accept payment in Euros (EUR), US Dollars (USD), British Pound Sterling (GBP), Japanese Yen (JPY) or Canadian Dollars (CAD).

Local VAT or Sales Tax will be added if applicable.

Submitted papers should be well formatted and use good English. Authors may use MDPI's English editing service prior to publication or during author revisions. Note that many national and private research funding organizations and universities explicitly cover APCs for articles resulting from funded research projects. Discounts are also available for authors from institutes which participate in MDPI's Institutional Open Access Program (IOAP).

Links

- Article Processing Charges (APC) Information
- Open Access Information and Policy
- Information for Authors
- Accepted Methods of Payment
- Pay an Invoice Now
- MDPI Invoicing FAQ

FS = 22

Search for Articles:

Title / Keyword

Author / Affiliation

Molecules

All Article Types

Search

Advanced

Journals / Molecules / Article Processing Charge

IMPACT
FACTOR
4.927Indexed in:
PubMed

Submit to Molecules

Review for Molecules

Journal Menu

- Molecules Home
- Aims & Scope
- Editorial Board
- Reviewer Board
- Topical Advisory Panel
- Instructions for Authors
- Special Issues
- Sections & Collections
- Article Processing Charge
- Indexing & Archiving
- Editor's Choice Articles
- Most Cited & Viewed
- Journal Statistics
- Journal History
- Journal Awards
- Society Collaborations
- Conferences
- Editorial Office

Journal Browser

Open Access and Article Processing Charge (APC)

All articles published in Molecules (ISSN 1420-3049) are published in full open access. In order to provide free access to readers, and to cover the costs of peer review, copyediting, typesetting, long-term archiving, and journal management, an article processing charge (APC) of **2300 CHF (Swiss Francs)** applies to papers accepted after peer review. In addition to Swiss Francs (CHF), we also accept payment in Euros (EUR), US Dollars (USD), British Pound Sterling (GBP), Japanese Yen (JPY) or Canadian Dollars (CAD).

Local VAT or Sales Tax will be added if applicable.

Submitted papers should be well formatted and use good English. Authors may use MDPI's English editing service prior to publication or during author revisions. Note that many national and private research funding organizations and universities explicitly cover APCs for articles resulting from funded research projects. Discounts are also available for authors from institutes which participate in MDPI's Institutional Open Access Program (IOAP).

Links

- Article Processing Charges (APC) Information
- Open Access Information and Policy
- Information for Authors
- Accepted Methods of Payment
- Pay an Invoice Now
- MDPI Invoicing FAQ

We use cookies on our website to ensure you get the best experience.
[Read more about our cookies here.](#)

Accept

Payment by Credit Card

We accept Credit Card payments in CHF, USD, EUR, GBP, JPY and CAD through VISA, MasterCard, Maestro, American Express, Diners Club, Discover and China UnionPay. After clicking the "Proceed to Payment" button you will be redirected to our payment solution provider (Datatrans) and prompted for the details about the credit card to be charged.

Transfer information

Invoice ID:

Invoiced Amount and Currency:

CHF EUR USD GBP JPY CAD

I have read and agree to the [Standard Terms and Conditions of Business of MDPI AG](#)

(<https://www.mdpi.com/about/terms-and-conditions>)



No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Proceed to Payment



(/files/pci_dss_self_assessm



FECHA ELABORACIÓN: 04 de julio de 2022

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO

No. Partida / CUCOP

21502 MATERIAL PARA INFORMACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

No. Requisición

220606

Descripción

Cuota de publicación del artículo con el título tentativo "Effect of process parameters in the graphite intercalation synthesized by a green modification of Hummers route" en la revista Molecules

Proveedores

1) MOLECULES JOURNAL

Precio: CHF2,300.00 CHF Origen del bien Extranjero Fuente de consulta Internet

Cumplimiento de condiciones técnicas:

Si cumple

Cantidad que puede surtir:

El total

ELABORÓ
ESTRADA GUEL IVANOVICH

Centro de Investigación en Materiales Avanzados S. C.

JUSTIFICACIÓN PARA ACREDITAR Y FUNDAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION POR ADJUDICACION DIRECTA, COMO EXCEPCION AL DE LICITACION PUBLICA EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 41 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO EN EL SECTOR PUBLICO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PRESENTE:

Oficio número:
2 2 0 6 0 6

Asunto: Se emite la justificación por la que se acredita y funda la contratación por adjudicación directa que se indica.

En cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con el carácter de Titular del Área Requirente, por este conducto hago constar el acreditamiento del o de los criterios, razones, fundamentos y motivos para no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar la contratación a través del procedimiento de adjudicación directa en los términos establecidos en el artículo 41 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Para tal efecto presento la siguiente información:

I.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El/Los servicios que se pretende contratar, son los siguientes:

Cuota de publicación del artículo con el título tentativo "Effect of process parameters in the graphite intercalation synthesized by a green modification of Hummers route" en la revista Molecules

II.- PLAZOS Y CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS

La fecha en que se requiere el suministro de los servicios, corresponde al día **15 de diciembre de 2022**. Las condiciones en las que se entregarán los servicios son las siguientes:

Virtual

Es formato electronico

III.- RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

La Investigación de Mercado fue realizada en los términos de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en forma conjunta por el Área Requirente y el Área Contratante, en la cual se verificó previo al inicio del procedimiento de contratación, la existencia de oferta, en la cantidad, calidad y oportunidad requeridas; la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional con posibilidad de cumplir con las necesidades de la contratación, conocer el precio prevaleciente al momento de llevar a cabo la Investigación de mercado así como en la información disponible en el Sistema informático denominado COMPRANET:

PROVEEDOR	IMPORTE SIN IVA
Molecules journal	CHF2,300.00 CHF

Concluyendo que en conjunto es la única oferta en cuanto a obtener las mejores condiciones, calidad, precio, oportunidad y financiamiento, por ser el único proveedor que proporcione los servicios que se pretende contratar la de **MOLECULES JOURNAL**. La referida Investigación de Mercado se acompaña a la presente justificación para determinar que el procedimiento de contratación por adjudicación directa es el idóneo.

IV.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO

El procedimiento de contratación propuesto es el de adjudicación directa, en virtud de que en el presente caso la adjudicación se llevaría a cabo conforme la fracción I del artículo 41 el cual menciona que este tipo de adjudicación se puede llevar a cabo siempre y cuando: **No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte.** Actualizándose el supuesto de excepción a la licitación pública establecido en la fracción I del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo establecido en el artículo 72 de su Reglamento.

IV.1. MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

A) MOTIVOS: La contratación de los servicios objeto de la presente justificación es necesaria para satisfacer los siguientes requerimientos del proyecto número **24009** -

SINTESIS Y ESTUDIO DE UN GRAFITO EXFOLIADO EM: Dentro de los entregables del proyecto intitulado "Síntesis y estudio de un grafito exfoliado empleado como adsorbente de aceite preparado mediante un procesamiento ecológico y sustentable. Segunda etapa" se encuentra el envío de un artículo en una revista científica indizada basados en los resultados obtenidos de la síntesis y caracterización de los sistemas estudiados. La revista *Molecules* es un journal internacional de química, revisado por pares y de acceso abierto, se publica quincenalmente en línea por MDPI. La International Society of Nucleosides, Nucleotides & Nucleic Acids (IS3NA), la Sociedad Española de Química Médica (SEQT) y la International Society of Heterocyclic Chemistry (ISHC) están afiliadas a *Molecules*. Este journal cuenta con acceso abierto: es gratuito para los lectores, con gastos de procesamiento de artículos (APC) pagados por los autores o sus instituciones. Presenta una alta visibilidad: indexada en Scopus, SCIE (Web of Science), PubMed, MEDLINE, PMC, Reaxys, Embase, CaPlus / SciFinder, AGRIS y muchas otras bases de datos. La clasificación de las revistas: JCR - Q2 (Chemistry, Multidisciplinary) / CiteScore - Q1 (Chemistry (miscellaneous)). Tiene una publicación rápida, ya que los manuscritos son revisados por pares y se proporciona una primera decisión a los autores aproximadamente 14,2 días después del envío; la aceptación para la publicación se lleva a cabo en 2,8 días (valores medios para los trabajos publicados en esta revista en el primer semestre de 2022).

Proveedor único publicación de artículo revista oficial .

Por lo anterior, la contratación propuesta se adecúa al supuesto de excepción establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 41, fracción I; además de que se reúnen los requisitos previstos en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tal y como se desprende de la información presentada en esta justificación, así como de la Investigación de Mercado; por lo que resulta procedente la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa previsto en el artículo 26, fracción III de la Ley antes mencionada.

B) FUNDAMENTOS: La contratación se encuentra debidamente fundada en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 26 fracción III, 40 y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en los artículos 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV.-MONTO ESTIMADO Y FORMA DE PAGO PROPUESTO

V.1. MONTO ESTIMADO:

El monto estimado de la contratación es la cantidad de **CHF2,300.00 CHF**, mismo resultó el más conveniente de acuerdo con la Investigación de Mercado, mediante la cual se verificó previo al inicio del procedimiento de contratación, la existencia de oferta de los servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requeridos en los términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

SubTotal:	CHF2,300.00 CHF
Iva:	CHF0.00 CHF
Total:	CHF2,300.00 CHF

V.2. FORMA DE PAGO PROPUESTA:

El monto total será pagado en **1 pago/s de CHF2,300.00 CHF**. Los pagos se realizarán previa verificación de la entrega y calidad de los servicios así como previo envío en formatos .pdf y .xml del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente que reúna los requisitos fiscales respectivos. Los pagos se efectuarán mediante TRANSFERENCIA y bajo las siguientes condiciones:

Contra referencia

IV.-PROVEEDOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA:

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a MOLECULES JOURNAL, con domicilio ubicado en MDPI St. Alban-Anlage 66 CH-4052 Basel Switzerland, Registro Federal de Contribuyentes: , correo electrónico: ryan.siu@mdpi.com y número telefónico +41 61 683 77 34

VII.- ACREDITAMIENTO DEL O LOS CRITERIOS EN LOS QUE SE FUNDA Y MOTIVA LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA:

El procedimiento de contratación por adjudicación directa es el idóneo, al actualizarse el supuesto de excepción al procedimiento de licitación pública previsto en el artículo 41, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aunado a que se corroboró la capacidad y experiencia de la persona propuesta, quien presentó las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a efecto de asegurar a esta Entidad las mejores condiciones para su contratación, tal y como se acredita con la información presentada en esta justificación, así como con la Investigación de Mercado.

El acreditamiento del o los criterios en los que se funda la excepción de licitación pública, es el o los siguientes:

- Eficiencia

Con el procedimiento de adjudicación propuesto se garantizan las mejores condiciones de precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes debido a que se optimiza el uso y aplicación de los recursos financieros, en virtud de que esta Entidad cuenta con procesos y procedimientos claros y expeditos, con responsables y responsabilidades plenamente identificados para la contratación requerida, con lo cual se evitará la pérdida de tiempo y recursos a la Entidad.

- Imparcialidad

El tipo de adjudicación que se propone, se llevó a cabo sin prejuicios ni situaciones que pudieran afectar la imparcialidad, y sin que medie algún interés personal de los servidores públicos involucrados en la contratación de cualquier otra índole que pudiera otorgar condiciones ventajosas a alguna persona, en relación con los demás ni limitar la libre participación, esto debido a que es proveedor único, dicha situación queda demostrada conforme al resultado que se da con base a la investigación de mercado. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.4 (ADJUDICACIÓN DIRECTA) y numeral 4.2.4.1.1 (Verificar acreditamiento de excepción) del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010, última reforma publicada el 3 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

- Honradez

La selección del procedimiento de adjudicación directa tiene como único fin contratar bajo las mejores condiciones los servicios requeridos actuando con rectitud responsabilidad e integridad y con apego estricto al marco jurídico aplicable, evitando así incurrir en actos de corrupción y conflictos de interés, ya que con base a la investigación de mercado queda demostrado que es proveedor único.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.4 (ADJUDICACIÓN DIRECTA) y numeral 4.2.4.1.1 (Verificar acreditamiento de excepción) del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010, última reforma publicada el 3 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

- Transparencia

Para la integración del procedimiento de contratación por adjudicación directa, los servidores públicos de las áreas requirentes han tenido acceso de manera oportuna, clara y completa de las características requeridas de los servicios con el fin de demostrar que es el único proveedor que proporciona los servicios que se pretenden contratar, en el entendido que para garantizar la transparencia del procedimiento de contratación, la información respectiva será incorporada al Sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet), en los términos de las disposiciones legales aplicables, Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.4 (ADJUDICACIÓN DIRECTA) y numeral 4.2.4.1.1 (Verificar acreditamiento de excepción) del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010, última reforma publicada el 3 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

VIII.- LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua al **04 de julio de 2022**, se emite la presente justificación para los efectos legales a que haya lugar.

En cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acompaña a la presente como "ANEXO DOS", la Requisición o Solicitud de Contratación (Requisición) A la cual se deberá anexar, mediante sello del departamento de Presupuesto, la Constancia con la que se acredita la existencia de recursos para iniciar el procedimiento de contratación.

Asimismo se hace constar mediante el sello y firma del responsable del área de Almacén, la No Existencia de Bienes o Nivel de Inventario que demuestra que se cumplió con lo establecido en el artículo 27 del RLAASP.

ATENTAMENTE



**ESTRADA GUEL IVANOVICH
RESPONSABLE DEL PROYECTO**

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 15 de Julio de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

 Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2130

No existen proveedores con esa búsqueda - MDPI

- ▶ 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABC SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS INOXIDABLES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y EL C. ERNESTO MAYA PARRA
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADALIO EDUARDO GONZÁLEZ DURÁN
- ▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS

- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A DE C.V
- ▶ ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.
- ▶ ADMINSTRADORA PARA HOSPITALES SMK
- ▶ ADRIA SOLÍS GONZÁLEZ
- ▶ ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- ▶ AERO PARTS CONNECTIONS INC
- ▶ AEROFLASH MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ AFAN. S.C.
- ▶ AG MEDLABIN, S.A. DE C.V.
- ▶ AG MEDLABIN, S.A. DE C.V.
- ▶ AGC HOMES CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE MÉXICO, S.A. DE C.V./COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AGEDESPO, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA DIESEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA INTERNACIONAL BELRO, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENTES DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ AGNEVAL MEDICO DENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AGR SOLUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ AGRUPACIÓN ERLAR, S.A. DE C.V.
- ▶ AGUIZUL S.A. DE C.V.
- ▶ AGUIZUL S.A. DE C.V.
- ▶ AGUSTÍN CHÁVEZ BARRERA
- ▶ AGUSTÍN SÁNCHEZ FRÍAS
- ▶ AIASA, S.A. DE C.V.
- ▶ AIPR Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AIR GAS COMPANY, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ AIRE Y PROYECTOS DEL GOLFO S.A. DE C.V.
- ▶ AIRGAS COMPANY S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ AIRGAS COMPANY, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ AKIM DE MÉXICO, S.A DE C.V.
- ▶ ALAY COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALAY COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALBA MARÍA DE LA ASUNCIÓN HERRASTI FERNÁNDEZ
- ▶ ALBA MARÍA DE LA ASUNCIÓN HERRASTI FERNÁNDEZ
- ▶ ALBE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALBE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
- ▶ ALDO ANRUBIO SALAS
- ▶ ALEACIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ALED COMPANY, S.A. DE C.V.
- ▶ ALEG DISEÑO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ALEJANDRA MONCADA DIAZ
- ▶ ALEJANDRO CASTRO BELLO
- ▶ ALEJANDRO GALICIA REYES
- ▶ ALEJANDRO IBARRA LÓPEZ
- ▶ ALEJANDRO SALAZAR JACOBO
- ▶ ALEJANDRO VALERIO PAYÁN
- ▶ ALFA ONE DAC, S.A. DE C.V.
- ▶ ALFATEC, S.A DE C.V
- ▶ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ
- ▶ ALFREDO JAIME CALDERON
- ▶ ALIMENTACIÓN SALUDABLE, S.A. DE C.V.
- ▶ ALINCOR, S.A. DE C.V.